

Responsabilidad social del Contador Público ante la pobreza



Dr. gabriel góngora biachi

Consultor de negocios

Miembro de la Comisión de Finanzas y Administración del CCP de Yucatán

biachi@sureste.com

Síntesis

Reflexiones sobre dos aspectos importantes desde el punto de vista de responsabilidad social: la ética del contador y el papel que este debe asumir ante la pobreza. Desde la perspectiva del cliente, la pobreza se ha incrementado, la economía circular presiona a los “emprendimientos” de productos residuales y persiste la desconfianza en el uso de los recursos públicos recaudados vía impuestos. Por el lado del profesionalista de la contaduría, pareciera que asesorar a la microempresa es voluntariado, y que el conocimiento y la capacidad profesional del contador público no apunta al crecimiento de este sector empresarial. Por último, los conocimientos profesionales deben ir más allá de lo técnico, apuntar hacia el beneficio social y contribuir a la resolución de problemas como pobreza, aprovechamiento de los residuos, crecimiento económico e ingreso democráticamente distribuido.

Introducción

De las oportunidades que te da la vida, participé en una serie de cursos de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB). Conocí su código de ética e, involuntariamente, lo comparé con el del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Otra de las oportunidades fue reflexionar con los colegas sobre la realidad de la ética en las empresas. Y, como punto final del marco reflexivo de este artículo, me invita un apreciado colega a escribir estas apuntes.

Sin pretender descubrir el agua caliente, esta serie de reflexiones transitarán por un tema triste, intrapandémico y creciente: la pobreza. Y las reflexiones irán en el sentido de las responsabilidades éticas del Contador Público ante ella.

Responsabilidades éticas

Un primer vistazo a las responsabilidades éticas será dese la óptica de la AMIB. Esta institución valora, de una manera importante, las siguientes actitudes éticas:

- a) Honestidad. Manera de actuar con rectitud.
- b) Integridad. Congruencia en todo momento entre el ser y hacer, de acuerdo con principios y valores.
- c) Probidad. Constancia en observar los deberes.

El Contador Público que se precie
de serlo **es actor activo,
participativo y crítico**; es valorado
por su objetividad, imparcialidad y
actualidad profesional

- d) Diligencia. Esmero, cuidado y oportunidad en el actuar.
- e) Imparcialidad. Tomar decisiones con base en criterios objetivos.
- f) Buena fe. Intención recta.

Recordando que, el mercado es el punto de reunión entre los oferentes y los demandantes, esta Asociación propone un octálogo (cual legislación inmutable) de comportamiento:

1. Actúa de acuerdo con las disposiciones aplicables y las sanas prácticas de mercado.
2. Actúa con base en una conducta profesional íntegra que permita el desarrollo transparente y ordenado del mercado.
3. Haz prevalecer el interés de tu cliente.
4. Evita los conflictos entre tu interés personal y el de terceros.
5. Proporciona al mercado información veraz, clara, completa y oportuna.
6. Salvaguarda la confidencialidad de la información de los clientes.
7. No uses ni divulgues información privilegiada.
8. Compite en forma leal.

En muchas ocasiones, el Contador Público no está en el frente de las fuerzas del mercado (el oferente y el demandante), pero su trabajo sí que las afecta. Somos profesionales de la información, íntegros, objetivos,

diligentes y competentes, profesionalmente hablando, que cuidamos la confidencialidad y el comportamiento profesional. Sin embargo, algunos escándalos financieros del pasado triceño pusieron en duda el papel del auditor y del preparador de la información financiera, señalando complicidad en el registro de las cifras (que en algún momento osaron llamarle "contabilidad creativa") y la falta de cuidado de los intereses de los diversos interesados en dicha información, ahora llamados *stakeholders*. A nivel de guasa profesional, mala pero real, la respuesta a la pregunta ¿cuánto es dos más dos? = ¿cuánto quieres que te dé?, revela falta de respeto a nuestro quehacer profesional. Es preocupante la actitud de la autoridad fiscalizadora mexicana cuando presiona a que los colegas revelen la "estrategia fiscal" de la empresa asesorada, haciéndonos pagar justos por pecadores; colgándonos la medallita de artífices de la evasión. "Mala tos tiene María", diría mi tío.

La pobreza en México

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (CONEVAL), refiere en su página de Internet que la medición de la pobreza es multidimensional, revelando información más rigurosa sobre la pobreza a escala nacional, estatal y municipal. En materia de pobreza, la revista *Expansión* reveló en junio de 2020 (mediante su página de Internet) que México es el tercer país en América Latina con mayor crecimiento de la pobreza (7.6% para ese año), por lo que 49.5% de todos los mexicanos se encontraría en esta situación. 12.9 millones de personas en pobreza extrema, según revela BBVA. Por otro lado, en la gráfica 1 se muestra la evolución del salario mínimo en casi noventa años, observando que cayó en los últimos cuarenta años. Se arguye, sin que pretenda probarlo, que los precios han subido en una proporción mayor a lo que señala el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Gráfica 1 Evolución del poder de compra del salario mínimo



Fuente: elaboración propia con base en Aguirre (2020) en: mexicomaxico.org/Voto/SalMinInf.htm#tabla

Abandonando el temor por citar una cifra que sea correcta, la realidad nos muestra que la pobreza va *in crescendo*, a un nivel de casi 67 millones de personas (CEPAL), de una población estimada de 127 millones (INEGI); es decir, 52.7% de la población.

En una realidad entendida de los negocios, donde todos los costos de estos (incluidos los fiscales) son trasladados al consumidor, es preocupante que el sector empresarial prefiera la carga fiscal al incremento del mercado potencial que representaría incrementar los salarios. Pero sí que se pone agudo este sector cuando se intenta resarcir la falta del ingreso familiar vía subvenciones sociales de gobierno. Así, se alimenta el círculo vicioso: "necesito más ventas, pero no las tengo. No puedo incrementar mis costos para no salirme de mercado ni perder el margen de utilidad. No gano lo que espero porque no vendo lo que necesito. Y el poder de compra de mis clientes es cada vez menor". Así las cosas.

La economía circular ¿amenaza u oportunidad?

Diferentes fuentes periodísticas refieren que, solo en la Ciudad de México, 13,000 toneladas al día son desperdiciadas, acabando en la basura. Las presiones sobre el reciclaje son cada vez mayores, esperando el tan ansiado momento de la economía circular, donde todo se recicle y se aproveche. Empero, parecería ser la economía circular una amenaza a las personas que logran arrancarle algo de recursos económicos a los desperdicios. Llámense latas, pet, ropa o plástico (comida, inclusive), los desechos son la oportunidad que el sector de más bajos potenciales de ingresos tiene para vivir (¿sobrevivir?).

Se ha mencionado a la logística como causal de los desperdicios en alimentos (el transporte, la refrigeración, el gap entre la oferta y la demanda y la falta de

planeación). Esto representa un desafío para la ciencia mexicana para que se aprovechen los desperdicios en alimentos, convirtiéndolos en propuestas alimenticias para la población. Asimismo, los desperdicios plásticos pudieran hacer la diferencia al convertirlos en materiales de construcción de bajo costo.

En un discurso que aún no termina de construirse, queda al aire quién es el responsable del reciclaje: ¿la empresa productora del bien, el consumidor, el estado? Dado que el problema mayúsculo empieza siéndolo en casa, máquinas recicladoras en casa (como tenemos lavadoras) deberían hacer el primer trabajo de reciclaje. Ayudas públicas del gobierno podrían estimular al fortalecimiento del sector del reciclaje; asimismo, un amplio programa que aproveche el *Know How* pepenador (desdénado, pero vital) para hacer circular nuevamente esos recursos, y no depositarlos bajo tierra (o tirarlos a ríos y mares).

Así, la oportunidad de negocio puede serlo para el sector pepenador, reciclador por naturaleza. Pero, la amenaza surge al reducir el tipo de desechos por los que pueden recibir algún dinero, ya de por sí pequeño.

Recuerdo una modificación a las NIF que pide considerar en el valor del bien su valor de disposición. ¿No pudiera hacerse lo mismo con el costo del producto reciclable?

Admiro a los profesionales de la salud comprometidos con su trabajo. ¿Tendremos a corto plazo los Contadores la conciencia ecológica comprometida con nuestro medio ambiente y nuestros semejantes que incluya los costos de la disposición final de los productos (y su equivalente en los servicios) para que, en justa medida con los *stakeholders*, contribuyamos a la economía circular? Así, con la valentía de enfrentar a lo que no vemos, pero que sabemos que es dañino para los demás.

Asesoría para el crecimiento de la microempresa, ¿es voluntariado?

En varios círculos de conversación he escuchado el tema de la homologación de los honorarios de los contadores públicos. Aquí también hay tela de donde cortar. Tal vez seamos 800,000 colegas contadores (con y sin cédula), estimando que solo el 5% se ha colegiado. Vuelta al tema de la oferta y la demanda, somos cada vez más, a un ritmo de crecimiento que supera al número de empresas (considerando las que mueren). Pero el tema realmente es el propósito de las microempresas (MICRO). Ya en número, son poco más del 97% del tejido empresarial. Muchas de ellas nacidas para soportar la carga de ingreso familiar, o bien para sustituir al empleo perdido. Muy pocas con visión o cultura emprendedora. También, aprendiendo en el camino, buscan al Contador más económico como escudo fiscal, desaprovechando la asesoría que en materia de negocios puede darle. En un ambiente de franca competencia, los servicios que se ofrecen a cambio del costo (escaso para el profesionista, innecesario, caro e insalvable para el microempresario) son muy pocos. Igualmente, pareciera el servicio profesional a la MICRO una labor de voluntariado, donde “muchos pocos hacen un mucho” para solventar los costos que el servicio implica.

Desconfianza en el uso de nuestros impuestos

La desconfianza acerca del uso de nuestros impuestos no ha disminuido. Gobiernos han ido y venido, con mayor o menor esperanza de la gente de que sus impuestos sean utilizados adecuadamente. Retomando el tema de la confianza en la auditoría referido al inicio de este trabajo, y centrando la atención en la auditoría gubernamental, el grado de desconfianza en los alcances es alto. En el embrollo de definir la entidad auditada, y las potestades que la ley confiere para el manejo de las dependencias, la percepción de la población hacia el desempeño gubernamental es que no administran bien nuestros impuestos. Factores como la corrupción, la falta de conocimiento técnico sobre los asuntos de la dependencia, las reducciones/ampliaciones de los presupuestos y la discrecionalidad sobre su uso, contribuyen a la desconfianza. De este modo, estrategias que van desde la elusión hasta la evasión de los impuestos son buscadas por los propietarios de negocios MICRO. Otras vertientes, más de moda que de beneficios reales, son el *outsourcing*, el “arrendamiento puro”, los “seguros reembolsables” y otras ofertas que circulan en el mercado; estas buscan disminuir la base imponible para reducir el pago de contribuciones, bajo el argumento de insatisfacción con los servicios que presta el Estado y el destino de “los dineros”.

Es un desafío para la profesión clarificar el tema de los impuestos, aunque no ayudará mucho si el Estado

no clarifica el uso de lo recaudado. “Estrategias” de evasión no son la solución, ya que contravienen a nuestros postulados de ética. Pero poco podemos hacer en un país con menos de 5% de los colegas colegiados.

Conclusión

En un mundo turbulento, en una época de confinamiento, en un momento electoral intenso, vienen a la mente las responsabilidades éticas de la profesión (colegiada o no). Valores que hemos defendido por varias generaciones están siendo golpeados por el oportunismo de negocio y por las ganancias extraordinarias. La honestidad, integridad o probidad del profesional de la Contaduría Pública podría ser cuestionada. La diligencia, imparcialidad, objetividad y la competencia profesional se han destacado en nuestra profesión, y han sido valoradas positivamente por aquellos a los que les prestamos nuestros servicios.

La pobreza no es nuestra responsabilidad, sin embargo, nuestros conocimientos profesionales deben ir más allá de lo técnico y apuntar hacia el beneficio social. En este sentido, las oportunidades de negocio no solamente son para lucrar, sino que deben apuntar a la resolución de problemas sociales como la pobreza, los residuos, el crecimiento económico y el ingreso insuficiente.

Las nuevas tendencias en los negocios siempre serán amenazas para los existentes. La creatividad y el sentido social deben ser la brújula que guíe el rumbo.

Asesorar a las MICRO no es solo calcularles los impuestos, es hacer crecer su potencial, en un ejercicio de inversión de nuestro tiempo y conocimiento para que dé frutos en un mundo mejor para las siguientes generaciones. Y los impuestos no son “el mal necesario”, sino el vínculo sociedad-Estado para la mejora. Nos toca ser vigilantes, críticos y participativos, hacer permear esos valores en los que creemos para las futuras generaciones de profesionistas; que sean el argumento para su unión y no el pretexto para la no afiliación.

El Contador Público que se precie de serlo es actor activo, participativo y crítico, y es valorado por su objetividad, imparcialidad y actualidad profesional. Hagamos que nuestra influencia contribuya a la disminución de la pobreza y las desigualdades, a mejorar las condiciones del empleo, a la conciencia fiscal, al empleo racional de los recursos públicos, y a considerar todas las responsabilidades que incurren los empresarios en sus negocios (con todos los costos que implica, aún los postventa y reciclaje). ☞